ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE IMPORFILTRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 24 de marzo del año 2016, en las oficinas de IMPORFILTRO CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N52-250 y Capitán Ramón Borja, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía IMPORFILTRO CIA. LTDA., se lleva a cabo esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y estatutos de la empresa.

Asisten a la sesión los Socios: señor Román Aníbal Andrade Álvarez, por sus propios y personales derechos y en representación de 80 participaciones de cien dólares (USD $100,00 cada una; y como mandatario de la señorita Gabriela Janeth Andrade Rodríguez, quien es propietaria de dieciocho participaciones de cien dólares (USD $ 100,00) cada una, y, de la señora Silvana del Pilar Andrade Uquillas, quien es propietaria de dieciocho participaciones de cien dólares (USD $ 100,00) cada una, conforme consta de los poderes especiales que forman parte integrante de esta acta; señora Janett Susana Rodríguez Burbano, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta participaciones de cien dólares (USD $ 100,00) cada una; señora Karina Susana Andrade Rodríguez, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciocho participaciones de cien dólares (USD $ 100,00) cada una, señora María Augusta Andrade Rodríguez, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciocho participaciones de cien dólares (USD $ 100,00) cada una, el señor Anibal Daniel Andrade Rodriguez, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciocho participaciones de cien dólares (USD $ 100,00) cada una

Preside la sesión la señora Janett Susana Rodríguez Burbano, en su calidad de Presidenta de la Compañía en funciones prorrogadas, actúa como Secretario el señor Román Aníbal Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General de la misma.

Al encontrarse representado la totalidad del capital social, los socios acuerdan dar a esta Junta General el carácter de Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

El Secretario pone a consideración de los socios el único punto del orden del día.

Punto Único: Conocimiento y resolución acerca de los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

En relación, al único punto del orden del día, el señor ROMAN ANIBAL ANDRADE ALVAREZ, Gerente de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Socios los Estados Financieros, esto es el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
Dichos Balances después de ser minuciosamente revisados y analizados por los socios de IMPORFILTRO CIA.LTDA., son aceptados y aprobados unánimemente. De la misma

manera por unanimidad los Socios de la Compañía resuelven NO RETIRAR sus Dividendos correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.

Una vez tratado el tema de la agenda, la Presidenta declara en receso a la reunión para que se proceda a la elaboración del Acta respectiva, la misma que, luego de concluida en su redacción, fue leída. Conocida y aprobada por unanimidad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y suscrita por la Presidenta, Secretario y Socios asistentes.

Se levanta la sesión a las 17h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los socios de la compañía; y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

SRA. JANETT SUSANA RODRIGUEZ BURBANO
PRESIDENTA – SOCIA

SR. ROMÁN ANIBAL ANDRADE ÁLVAREZ
GENERAL GENERAL – SOCIO

KARINA SUSANA ANDRADE RODRÍGUEZ
SOCIA

MARÍA AUGUSTA ANDRADE RODRÍGUEZ
SOCIA

DANIEL ANIBAL ANDRADE RODRÍGUEZ
SOCIO